ASIGNATURA CULTURA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Código	41118032
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	MÓDULO XII - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XII.1 MENCIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C133 - DIDACTICA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta signatura.
La asistencia a clase es necesaria y obligatoria.

Se requiere asumir un código ético, presente en la norma universitaria, que incluye el marco de referencia para tratar los asuntos relacionados con el plagio académico.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	1/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	1. Comprender los planteamientos teórico-prácticos más relevantes sobre la diversidad y la educación inclusiva.
2.	2. Analizar el planteamiento inclusivo que realizan las normas del sistema educativo español.
3.	3.Planificar prácticas educativas en el marco de la atención a la diversidad, sobre una base inclusiva.
4.	4.Identificar las barreras de aprendizaje, participación y comunicación con las que se encuentran los y las estudiantes en el contexto escolar.
5.	5.Aplicar estrategias inclusivas a nivel de centro y aula.
6.	6.Conocer y aplicar estrategias para potenciar la implicación de las familias en la escuela
7.	7.Identificar recursos educativos del entorno escolar y comunitario para el desarrollo de modelos inclusivos.
8.	8.Diseñar y aplicar técnicas, estrategias y dinámicas cooperativas
9.	9. Generar alternativas de intervención educativa que renueven las prácticas pedagógicas de la educación especial en el marco de una Escuela Inclusiva

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	2/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Id.	Competencia	Tipo
CEO1	Asumir una postura crítica y reflexiva ante la diversidad de posiciones teórico-prácticas sobre la Atención a la Diversidad, que emane del conocimiento de las situaciones de exclusión/inclusión socioeducativa que los y las estudiantes pueden encontrar en el contexto escolar.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO10	Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar respuestas socioeducativas para eliminar las barreras de aprendizaje y participación de los y las estudiantes, así como a las necesidades del profesorado y potenciar la implicación de las familias en la escuela.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO2	Conocer los planteamientos teórico-prácticos más relevantes sobre la diversidad y la educación inclusiva, a fin de diseñar y desarrollar estrategias didáctico-organizativas adecuadas a la dinámica del centro educativo y a las características particulares del alumnado para favorecer la inclusión.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO3	Conocer y analizar los nuevos escenarios sociopedagógicos de los que son partícipes los niños en la actualidad, los contextos de crianza y estructuras familiares para proponer estrategias de intervención educativa que permitan prevenir problemas de aprendizaje y desarrollo.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO4	Diseñar y regular espacios educativos que promuevan la autonomía, la cooperación, la aceptación de normas, el respeto a los demás y la equidad Diseñar y regular espacios educativos que promuevan la autonomía, la cooperación, la aceptación de normas, el respeto a los demás y la equidad	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO5	Disponer de los conocimientos necesarios para evaluar, diagnosticar y prevenir las dificultades o barreras para las relaciones igualitarias e intervenir educativamente en los posibles conflictos	ESPECÍFICA OPTATIVA

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	3/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Id.	Competencia	Tipo
CEO6	Elaborar un marco de referencia para analizar, planificar, desarrollar y evaluar las prácticas escolares en el marco de la atención a la diversidad, desde el nivel de centro al de aula para la construcción de comunidades escolares sobre la base de valores inclusivos.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO7	Generar alternativas de intervención educativa que renueven las prácticas pedagógicas de la educación especial	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO8	Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno al alumnado con discapacidad y/o problemas de desarrollo o circunstancias socio-familiares que precisen la colaboración con otras instituciones	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO9	Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno al alumnado con circunstancias socio-familiares que precisen la colaboración con otras instituciones	ESPECÍFICA OPTATIVA
CG16	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.	GENERAL
CG17	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos	GENERAL
CG18	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes	GENERAL
CG3	Conocer los fundamentos de atención temprana	GENERAL
CG9	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades	GENERAL

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	4/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

CONTENIDOS

BLOQUE 1: ¿Qué es la EDUCACIÓN INCLUSIVA?
- Antecedentes y significados de la Educación inclusiva
- Corrientes en Educación inclusiva e incidencia de los aspectos políticos en su articulación. Equidad e inequidad.
- Políticas inclusivas y modelos de educación inclusiva: .

BLOQUE 2: Identificación de BARRERAS al aprendizaje, la participación, a la comunicación y al juego en la escuela infantil inclusiva.
- Un mirada al contexto desde los sujetos.
- Re-definiendo procesos: la evaluación en positivo

BLOQUE 3:Construcción y desarrollo de la CULTURA ESCOLAR inclusiva.
- Valores inclusivos.
- Desarrollo de comunidades educativas acogedoras.

BLOQUE 4: El sentido inclusivo de un PROYECTO EDUCATIVO educativo.

- El currículum común. los equipos docentes y los apoyos colaborativos.

BLOQUE 5. PROPUESTAS DE ACCIÓN en educación inclusiva desde la perspectiva de centro y aula:
- Proyectos e innovación inclusiva
- Estrategias didácticas
-La movilización de recursos comunitarios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	5/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Serán principios que orienten el proceso general de evaluación:

1. La participación e implicación en las actividades, tareas, prácticas y trabajos que integran la asignatura.

2. El cumplimiento con la elaboración y entrega de las actividades, tareas, prácticas y trabajos de acuerdo con los procedimientos y fechas establecidos.

Los criterios generales de evaluación se concretan en:

-Utilización del conocimiento disponible. Se valorará el uso de la información existente, general y específica, obligatoria y complementaria.

-Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo. Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores/as de los materiales que se empleen.

-Precisión y dominio conceptual. Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo así como la precisión de los términos que utilizamos.

-Elaboración de ideas. Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las palabras del autor/a.

-Relacionar ideas. Se valorará el que se relacionen las distintas ideas manejadas comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.

-Profundidad en el análisis. Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.

-Fundamentación. Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valorará, por tanto, la argumentación.

-Crítica razonada. Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca justificada y no como juicios de valor sin más.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	6/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

-Estilo propio. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.

-Claridad expositiva. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.

-Referencias bibliográficas y reseñas. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.

Las actividades, tareas, prácticas y trabajos superados ser mantendrán a lo largo de las convocatorias del curso.

Cada curso el profesorado responsable de impartir la asignatura acordará con el alumnado repetidor del curso anterior las actividades, tareas, prácticas y trabajos Los criterios que deberán desarrollar en función de los aspectos superados y pendientes del curso anterior.

Este programa será negociado con el alumnado que curse la asignatura y se hará efectivo a través del "contrato pedagógico" que supone el programa operativo del mismo.

El alumnado que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria o no se presente a esta, podrá presentarse a un examen global de la asignatura, consistente en una o más actividades de evaluación, en la convocatoria oficial del siguiente semestre y siguientes, dentro del mismo curso académico. Así, en las asignaturas del primer semestre podrán realizarlo a partir de junio y en las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reduccción en la nota obtenida.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	7/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Procedimiento de calificación

Para superar la asignatura ha de darse la condición de superar cada una de las tareas a las que se refiere el apartado anterior con una calificación mínima de 5 puntos.

El plagio académico no será permitido,por lo que la detección de dicha situación implicará la calificación de 0 en la asignatura completa.

Para obtener una calificación de apto a notable en cualquier bloque de actividad,las producciones deberán responder satisfactoria a los criterios antes referidos. Para obtener una calificación de sobresaliente, además los ejercicios anteriores el alumnado deberá evidenciar la integración de conocimientos entre ésta y otras asignaturas, así como incorporar aportaciones de documentación complementaria.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	8/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Trabajo Grupal (35% de la calificación): El alumnado, organizado en pequeños grupos de trabajo cooperativo deberá realizar un trabajo directamente relacionado con los contenidos y competencias de la asignatura, que podrá adoptar alguna de las siguientes modalidades: - Aprendizaje y Servicio - Trabajo por proyectos - Aprendizaje basado en problemas - Investigación educativa	Portafolio
Actividades aplicadas de aula (15% de la calificación): Durante el desarrollo de los bloques temáticos de la asignatura el alumnado desarrollará en torno a 5 ejercicios prácticos, en función de la disponibilidad de tiempo. El sentido de las prácticas será poner en contacto diversos aspectos teóricos-prácticos de la asignatura. Dichas prácticas se realizarán siguiendo diversos criterios de agrupamiento (individual, en parejas y en pequeño grupo). Las prácticas serán de entrega obligatoria en los plazos establecidos y servirán también para constatar la asistencia a las sesiones presenciales y el seguimiento continuado del alumnado en relación con la asignatura.	Producciones escritas y/o audiovisuales
Prueba escrita (35% de la calificación): En la fecha de la convocatoria oficial de examen el alumnado desarrollará una prueba escrita sobre aspectos conceptuales básicos de la asignatura.	Prueba escrita
Participación en espacios de debates y opinión (5% de la calificación)	Foro y diario colaborativo de la asignatura
Participación en jornadas y formación complementaria de la asignatura (10%)	Informe personal, exposición en aula

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	9/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GARCIA GARCIA, MAYKA	PROFESORA CONTRATADO DOCTOR	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	TEORÍA * Exporación de ideas previas y generación de situaciones problemáticas. * Presentación inicial de los núcleos o cuestiones a investigar pro el alumnado * Exposiciones por parte del profesorado o del alumnado sobre contenidos clave de la asignatura. * Conferencias de personas invitadas. * Preparación de lectura de documentos individuales y en equipos, de proyectos y casos relacionados con los contenidos de la asignatura. * Tutorías, como sesiones de interacción y actividad entre el profesorado y el alumnado para facilitar la construcción significativa del conocimiento, resolución de dudas y aclaraciones. * Evaluación, como seguimiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	10/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	12	PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS * Aprendizaje y Servicio en el entorno próximo * Exposiciones de trabajos en equipo y de conclusiones individuales. * Resolución de casos y problemas. * Debates formalizados y expontáneos, de intercambio de opinión, cuestionamiento y resolución de situaciones problemáticas. * Elaboración en grupo de propuestas didácticas. * Evaluación como seguimiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
06 Prácticas de salida de campo	4	PRÁCTICAS DE SALIDA DE CAMPO - Acciones aplicadas de recogida de datos e investigación
10 Actividades formativas no presenciales	52	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES: * Trabajo autónomo del alumando: Estudio, preparación de lecturas, visionado de material, producción de materiales para trabajar en el aula y de autoevaluación. * Trabajo en grupo: tareas de búsqueda de información, análisis de la misma y emisión de resultados relacionados con la atención a la diversidad desde un enfoque inlcusivo.
11 Actividades formativas de tutorías	15	* Relación personalizda de andamiaje en el proceso formativo, individual y/o en pequeño grupo.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	11/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	15	* Conjunto de entrevistas y pruebas orales (presentaciones) y escritas (ejercicios de aula,ensayos) individuales y en pequeño grupo (portafolio grupal, ejercicios de aula y de fuera de aula).
13 Otras actividades	20	* Participación en JORNADAS y actividades organizadas en la Facultad o en la Universidad. En concreto JORNADAS DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL O JORNADAS DE APRENDIZAJE Y SERVICIO. También podrán ser computadas otras actividades de interés para ala asignatura, previa valoración por parte del profesorado de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

Ainscow,M (2012). Haciendo escuelas más inclusivas: lecciones desde la investigación internacional. En Revista de Educación inclusiva, 5 (1), 39-49

Batlle, R. (2012). 60 buenas prácticas de Aprendizaje y Servicio. Bilbao: Fundación Zerbikas

Booth, T. ,Ainscow, M. y Kigston, A. (2006). Índice de Inclusión: desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil. Bristol: CSIE

Lopez Melero, M. (2006). Educación, amor, ética... caminos para construir un sueño [Recurso electrónico]: la escuela inclusiva.En Tavira, 21, 11-25.

López Melero, M. (2015). Este niño es de necesidades educativas especiales, aunque ahora se dice de inclusión. ¡Cuidado! el lenguaje configura pensamiento!. Revista Hachetetepé, 10, 13-31.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	12/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

García, M. y Cotrina, M. (2012). La contribución de la Universidad al desarrollo de prácticas inclusivas. Dilemas y propuestas para avanzar compartiendo. En Revista de Educación Inclusiva, 5 (1), 123-138.

Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea

Gallego, C. (2002). El Apoyo Entre Profesores Como Actividad Educativa Inclusiva. Revista de Educación. 2002. Núm. 327. 83-105.

Garrido Landivar. J (2010). Las ranas y el efecto Pigmalión : 43 relatos para una escuela y una sociedad inclusivas. Bracelona: Grao

Mendía, R. y Moreno, V. (2010). Aprendizaje y Servicio una estrategia para la inclusión Social. Bilbao: Fundación Zerbikas.

Pujolas, P. (2002). Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula. Barcelona: Octaedro.

Slee, R. (2012).La escuela extraordinaria.Exclusión, escolarización y Educación. Madrid: Morata

Susinos, T y Rodríguez- Hoyos, C. (2011). La educación inclusiva hoy. Reconocer al otro y crear comunidad a través del diálogo y la participación. En Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 25, 15-30.

Tomlison, C.A. (2001): El aula diversificada. Barcelona: Octaedro.

Tomlison, C. A. (2008): El aula diversificada. Dar propuestas a las necesidades de todos los estudiantes. Barcelona: Octaedro

Torres Santomé, J. (2010). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata.

UNESCO (2006). Temario abierto de la Educación Inclusiva. Buenos Aires.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	13/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

Bibliografía específica

Booth, T. Y Ainscow, M. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Booth, T., Ainscow, M. y Kingston, D. (2006). Index para La Inclusion. Desarrollo Del Juego, El Aprendizaje y La Participación En Educación Infantil. Salamanca: Inico.

Bibliografía ampliación

AINSCOW, M. (2001): Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

AINSCOW, M., HOPKINS, D.; SOUTHWORTH, G.; WEST, M. (2001): Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes. Madrid: Narcea.

ARNAIZ, P. (2003): Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.

GARCÍA GARCÍA, M. (2010). Inclusión, Discapacidad y Empleo. Madrid: CERMI.

OVEJERO, A (1990): El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional. Barcelona: PPU.

PORRAS VALLEJO, R. (1998): Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional. Sevilla: MCEP.

PORRAS VALLEJO, R. y GONZÁLEZ MANJÓN, R. (2006). Haciendo realidad la escuela inclusiva. 5 experiencias contadas en primera persona. Sevilla: MCEP.

PUIGDELLIVOL, I. (2001): Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad. Barcelona: Graó

PARRILLA, A. (2010). Ética para una investigación inclusiva. Revista de Educación Inclusiva, 3, Nº. 1, 165-174.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	14/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==

PUJOLÁS, P. (2001): Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria. Málaga: Aljibe.

PUJOLÁS, P. (2002): Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula. Barcelona:Octaedro.

SIPÁN, A. (Coord.) (2001): Educar para la diversidad en el siglo XXI. Zaragoza: Mira Editores.

STAINBACK, S. y STAINBACK, W. (1999): Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea.

TOMLINSON, C.A. (2001): El aula diversificada. Barcelona: Octaedro.

VLACHOU, A.D. (1999): Caminos hacia una educación inclusiva. Madrid: La Muralla.

WANG, M.C. (1995): Atención a la diversidad del alumnado. Madrid: Narcea.

COMENTARIOS

El alumnado suspendido mantendrá la calificación de las actividades y/o pruebas superadas hasta la finalización del siguiente curso académico, siendo evaluadoS por el mismo profesor/a con el que cursaron la asignatura. Si el alumno/a quisiera ser evaluado/a por un profesor/a distinto, deberá cursar de nuevo la asignatura con éste.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO		FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==	PÁGINA	15/15

CMfP42LK/K0MzcAgVMz4Vw==